

ACTA DE INICIO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-003 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 02 Página 1 de 1

CONTRATO DE CONSULTORIA					
Numero:	158	DEL	09 DE NOVIEMBRE DE 2021		
		(DÍA/MES/AÑO):			
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL -				
	IBAL S.A. E.S.P OFICIAL				
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - HIDRODUCTOS				
OBJETO	CONSULTORIA PARA LAS ALTERNATIVAS DE CAPTACION Y CONDUCCIÓN SOBRE LA QUEBRADA CORAZÓN, PARA DAR SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEBIDO A LAS REITERADAS SUSPENSIONES DE CAPTACIÓN ANTE LOS INCREMENTOS DE TURBIEDAD EN EL RIO COMBEIMA, PERMITIENDO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION IBAGUEREÑA A CARGO DEL IBAL SA ESP OFICIAL.				
VALOR:	\$368.864.000,00				
PLAZO	CUATRO (4) MESES				
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GRUPO PROYECTOS				
FECHA DE INICIO					
(Día/mes/año)	25 DE NOVIEMBRE DE 2021				
FECHA DE TERMINACIÓN					
(Día/mes/año)	24 DE MARZO DE	2022			

El 25 de noviembre de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS, Profesional Especializado III Grupo Proyectos, en su condición de supervisora del contrato en mención, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, la UNION TEMPORAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - HIDRODUCTOS, identificada con Nit N° 901.534.335-2, representada legalmente por la señora CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ, identificadoacon cédula de ciudadanía No. 65.696.068 de Espinal, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato.

El contrato se encuentra amparado con la siguiente póliza:

COMPAÑÍA DE SEGUROS AMPARO		N° PÓLIZA	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento	65-44-101205427	09/11/2021 at 09/09/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad del Servicio	65-44-101205427	09/11/2021 at 09/03/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Salarios y Prestaciones Sociales	65-44-101205427	09/11/2021 al 09/03/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	65-40-101061732	09/11/2021 al 09/03/2023

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUERDO HERNANDEZ R.L. UT UNIVERSIDA D. COOPERATIVA DE COLOMBIA -

HIDRODUCTOS CONTratista

IVONNE YULLANA ORJUELA LOGREIRA Profesional Esp III Grupo Proyectos (E) Supervisora



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Radicado: IBA-02-2021-091190 Fecha: 1/12/21 8:38 Sede: Ibagué

Ibagué,

Señores **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL** SECRETARIA GENERAL Carrera 3 N° 1-04 B/ La Pola IBAGUÉ-TOLIMA-COLOMBIA

Asunto: ENTREGA ACTA DE INICIO 0158 DEL 09 D NOVIEMBRE DE 2021-20211201-800089809-EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente hacemos entrega del acta de inicio para la legalización del contrato que tiene por objeto "Consultoría para las alternativas de captación y conducción sobre la quebrada corazón, para dar solución a la problemática del servicio de acueducto en la ciudad de Ibaqué, debido a las reiteradas suspensiones de captación ante los incrementos de turbiedad en el rio combeima, permitiendo garantizar la continuidad en la operación del sistema de acueducto y el abastecimiento de agua potable a la población ibaquereña a cargo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL". Por lo anterior remitimos los siguientes documentos:

Una copia original del acta de inicio debidamente firmada por la Dra. Carmen Patricia del Pilar Izquierdo Hernández en calidad de representante legal.

Una vez firmada la copia digital original del acta de inicio, por favor enviar escaneado el documento a los siguientes correos: correspondenciaiba@ucc.edu.co y gina.caliman@ucc.edu.co custodia de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Cordialmente

Gina Paola Calimán Gutiérrez SUBDIRECTOR(A) PROYECCIÓN INST

Anexos: 1 Copia: N/A Provectó: John Alexander Varón Rico Revisó: Gina Paola Calimán Gutierrez gina.caliman@ucc.edu.co.

Viviana Rangell.